



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0047] [9L/5100-0048] [9L/5100-0049] [9L/5100-0050] [9L/5100-0051] [9L/5100-0052] [9L/5100-0053] [9L/5100-0054] [9L/5100-0055]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0047]

MOTIVOS PARA PARALIZAR LA CONVOCATORIA DE LAS OPOSICIONES DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuáles han sido los motivos para paralizar la convocatoria de las oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación?

17 de febrero de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."